

## I ANDAINA SOLIDARIA ASOTRAME

### REGLAMENTO

## 1. ORGANIZACIÓN

ASOTRAME (Asociación Gallega de Afectados por Trasplantes Medulares), bajo el control técnico de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación Santiago de Compostela), y con la colaboración del Concello de Santiago de Compostela, organiza la "I ANDAINA SOLIDARIA ASOTRAME".

La prueba se celebrará el 14 de septiembre de 2019 en Santiago de Compostela, a partir de las 10:30h.

## 2. PARTICIPANTES

1. En esta "I ANDAINA SOLIDARIA ASOTRAME", prueba con distancia no homologada, podrán participar atletas federados y no federados, no existiendo ninguna clasificación.
2. Cada caminante participa bajo su responsabilidad y dispone de un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba.
3. La edad mínima para poder participar será de 6 años, siendo de obligatorio cumplimiento el acompañamiento de los menores por adultos.

## 3. LUGAR, HORA DE SALIDA Y PRUEBA

Los participantes caminarán una distancia de 5 kilómetros aproximadamente, saliendo desde o Monte do Gozo.

Los participantes que realicen el recorrido a un ritmo más lento, deberá colocarse al final de la cola.

## 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se harán a través del formulario de inscripción en la página [www.carreirasgalegas.com](http://www.carreirasgalegas.com) hasta el 12 de septiembre de 2019 a las 23:59h.

El precio de la inscripción es:

- Participantes con 12 años o de mayor edad: 5€
- Participantes menores de 12 años: 2€

Se abonarán mediante la pasarela de pago de la citada página.

Así mismo, dentro de la propia página, será posible colaborar con:

- DORSAL 0: Donativo de 1, 3, 5 o 10 euros en colaboración con ASOTRAME y no poder colaborar participando en la andaina;
- Donativo: Todas aquellas personas participantes que deseen realizar un donativo a ASOTRAME podrán hacerlo dentro de la propia inscripción;
- No se admitirán inscripciones el día de la andaina.

La inscripción es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

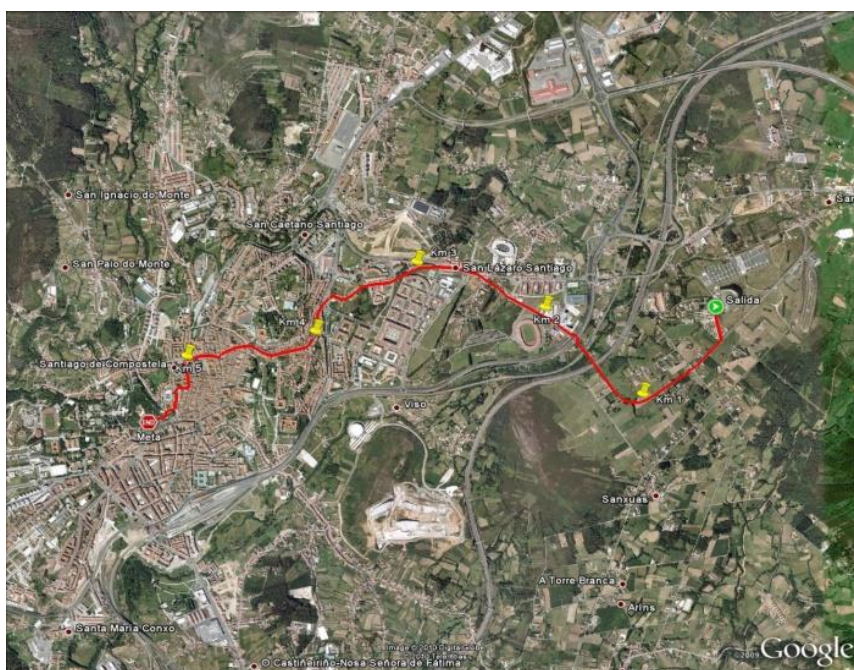
La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

**“Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores”.**

Para cualquier duda pueden dirigirse a [proyectos@asotrane.com](mailto:proyectos@asotrane.com) o [asotrane@asotrane.com](mailto:asotrane@asotrane.com)

## **5. RECORRIDO DE LA PRUEBA**



- 1.- La salida se situará en las proximidades del Monte de Gozo (**Monumento de Juan Pablo II**) y la llegada a la Plaza del Obradoiro;
- 2.- Los participantes deberán colocarse con antelación en la salida, en la zona acotada debidamente para ello;
- 3.- La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones y/o cambios en el recorrido por situaciones extraordinarias de seguridad y/o autorizaciones;
- 4.- El cierre de la prueba se estima que se realizará a las 12:30h. (2 horas después de la salida)

## **6.SERVICIOS**

La Organización contará con la ayuda de los organismos municipales competentes que regularán el tráfico a lo largo del recorrido.

## **7.VEHÍCULOS**

Está prohibida la circulación de vehículos salvo los designados por la organización, que apoyados por los servicios municipales de Policía Local y Protección Civil, regularán el tráfico a lo largo del recorrido, quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

## **8.TROFEOS Y PREMIOS**

A los primeros 250 inscritos se realizará un obsequio cortesía de la organización.

## **9.RECLAMACIONES**

No existirán reclamaciones ya que no será una prueba competitiva.

## **10. RESPONSABILIDAD**

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba haciéndolo bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena del presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que disponga el Comité Organizador de la prueba.

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento;
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligadas por causas ajenas a su voluntad;
- El desconocimiento de este reglamento no exime de su cumplimiento;
- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá conforme a las normas de la F.G.A., R.F.E.A. e I.A.A.F.

**NOTA:** Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Federación Gallega de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Gallega de Atletismo. Avenida de Glasgow13- 15008 A Coruña